



Boletín Oficial

"2019 - Año de la Igualdad de la Mujer y el Hombre en la Sociedad Misionera"

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE POSADAS

AÑO XXXV

Nº 1200

POSADAS-MISIONES

DEPARTAMENTO EJECUTIVO

INTENDENTE: Dn. MARIO JOAQUÍN LOSADA
SECRETARIO DE GOBIERNO: Ing. MARIO FABIÁN FLORENTÍN
SECRETARIO DE HACIENDA: C.P. N. DIEGO MANUEL POMAR
SECRETARIO DE SALUD: Bioq. RAMON ALEJANDRO MARTINEZ
SECRETARIA DE PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA Y TERRITORIAL: Lic. LAURA GRISEL DUARTE
SECRETARIO DE DESARROLLO ECONOMICO Y POLITICAS SOCIALES: Tec. TELMO ORLANDO CABRERA
SECRETARIO DE SERVICIOS PUBLICOS: Ing. HECTOR RUBÉN RODRIGUEZ
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS:
SECRETARIO DE CULTURA Y TURISMO: Dr. CHRISTIAN ARIEL HUMADA
SECRETARIA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA: Lic. MARIA SOL IVANA MARIN
SECRETARIO DE SEGURIDAD: Lic. VICTOR ARMANDO RUTSCHMAN
SECRETARIA DEL ADULTO MAYOR: Dña. CARMEN GRACIELA BRÍTES
SECRETARIO DE MODERNIZACION DEL ESTADO: Dn. JOSE FABIAN VILLALBA
UNIDAD DE COORDINACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN: Dn. SANTIAGO ALBERTO ENRIQUEZ

DEPARTAMENTO LEGISLATIVO HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

PRESIDENTE: Tec. FERNANDO ANIBAL MEZA
VICEPRESIDENTE 1º: Lic. ANAHI ROCIO REPETTO
VICEPRESIDENTE 2º: Dr. MARTIN ALFREDO ARJOL

CONCEJALES

Tec. FERNANDO ANIBAL MEZA
Dña. NATALIA ALFONSINA GIMÉNEZ
Dn. ANDRES MUTINELLI
Dn. MANUEL SANCHEZ
Dn. FRANCISCO FONSECA
Dn. JUAN ROSSBERG
Prof. MIGUEL ÁNGEL ACUÑA
Dr. MARTIN ALFREDO ARJOL
Dn. PABLO MARTIN VELAZQUEZ
Dr. MAXIMILIANO ADRIAN FLORINDO
Dn. DIEGO EMILIO BARRIOS
Lic. ANAHI ROCIO REPETTO
Dn. ROLANDO OMAR OLMEDO
Dn. MARIO GABRIEL ALCARAZ

DEFENSOR DEL PUEBLO: Dn. ALBERTO RAMON PENAYO
SECRETARIO DEL H.C.D.: Dr. PABLO IGNACIO OTERO

DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS: Dr. JOSE BERNARDO DIAZ
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS: Dra. MONICA YOLANDA INSFRAN
DEPARTAMENTO BOLETIN OFICIAL: Sra. MIRTA SEUTIN CABRERA

Las publicaciones de este Boletín deben ser tenidas en cuenta por auténticas y no necesitan ratificación

BOLETIN OFICIAL DE LA MUNICIPALIDAD DE POSADAS

NÚMERO: 1200

FECHA DE PUBLICACIÓN: 25 de Abril de 2019.-

AÑO: XXXV

INDICE DE CONTENIDO

DECRETO N° 258/19 : «Apruébase, los Pliegos de Condiciones Generales, Particulares, y Especificaciones Técnicas, para la adquisición de una (1) planta de clasificación de residuos sólidos urbanos y Dispónese, el llamado a Licitación Pública »-----Pág. 3
Licitación Pública N° 07/19: -----Pág.4

VISTO:

El Expediente N° 6817/S-19, donde la Secretaría de Servicios Públicos, solicita la adquisición de una (1) planta de clasificación de residuos sólidos urbanos, necesario para la Secretaría solicitante, en un todo de acuerdo al Pliego de Condiciones Generales, Particulares, y Especificaciones Técnicas y;

CONSIDERANDO:

QUE, para la adquisición de lo solicitado, regirá lo establecido, en la Ley N° VII N° 11 (antes Ley de Contabilidad 2303/86), sus reglamentaciones y modificaciones y el Decreto N° 696/18, a través de la Dirección de Compras, dependiente de la Secretaría de Hacienda, deberá procederse al correspondiente llamado a Licitación Pública;

QUE, no existiendo objeciones que formular, en consecuencia se procede al dictado del instrumento legal pertinente;

POR ELLO:

EL INTENDENTE DE LA CIUDAD DE POSADAS

D E C R E T A:

ARTICULO 1°.- APRUÉBASE, los Pliegos de Condiciones Generales, Particulares, y Especificaciones Técnicas, para la adquisición de una (1) planta de clasificación de residuos sólidos urbanos.

ARTICULO 2°.- DISPÓNESE, el llamado a LICITACIÓN PÚBLICA para la adquisición de una (1) planta de clasificación de residuos sólidos urbanos, conforme a lo estipulado por la Ley N° VII N° 11 (antes Ley de Contabilidad 2303/86), sus reglamentaciones y modificaciones y el Decreto N° 696/18, y a los Pliegos de Condiciones Generales, Particulares y Especificaciones Técnicas, que forman parte del Expediente N° 6817/S-19, facultándose a la Secretaría de Hacienda y sus dependencias específicas a realizar los procedimientos tendientes a la concreción del llamado a Licitación Pública.

ARTICULO 3°.- AUTORÍZASE, a la Secretaría de Hacienda, a promover a través de la Dirección General de Comunicaciones, dependiente de Intendencia y al Departamento Boletín Oficial dependiente de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, a la publicación del llamado a Licitación Pública dispuesta precedentemente, acorde a las normativas legales vigentes, por tres días, con siete (7) días de anticipación a la fecha de Apertura de las Propuestas, imputándose el gasto de dicha publicación a la jurisdicción y partida del Presupuesto vigente.-

ARTICULO 4°.- FACÚLTASE a la Secretaría de Hacienda- Dirección General de Contaduría, y a la Tesorería Municipal, a la Liquidación y pago de las erogaciones que se produzcan consecuentes de la aplicación y ejecución de lo resuelto en los artículos precedentes, en un todo de acuerdo a lo expresado en el Visto y Considerando, con cargos a la jurisdicción, Partida específicas del Presupuesto vigente.-

ARTICULO 5°.- REFRENDARÁN, el presente Decreto el Señor Secretario de Servicios Públicos y el Señor Secretario de Hacienda.-

ARTICULO 6°.- REGÍSTRESE. Tomen conocimiento las distintas Secretarías Municipales Fiscalía Municipal. Contadora Municipal. Tesorería Municipal. Dirección de Comunicación Institucional y Prensa. Cumplido. **ARCHIVESE.**

Fdo.: Don Losada- Ing. Rodríguez- C.P.N. Pomar.-



"2019- Año de la Igualdad de la Mujer y el Hombre en la Sociedad Misionera"



Municipalidad de Posadas
PROVINCIA DE MISIONES

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE POSADAS

LICITACIÓN PÚBLICA N° 07/2019

"LLÁMESE A LICITACIÓN PÚBLICA, PARA LA CONTRATACIÓN DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRA TERCEROS, PARA LOS VEHÍCULOS QUE INTEGRAN LA FLOTA MUNICIPAL"

Expediente N°: 7487/D-19

Fecha y Hora de Apertura: 07 de Mayo de 2.019 -10,00 Hs

Lugar de Apertura: Municipalidad de Posadas – San Martín 1579.-

Informes y Entrega de Pliegos: Dirección de Compras – 3° Piso – Edificio Municipal. Teléfono 03764-449028.-




DR. GASTÓN PABLO CONCHA
DIRECTOR DE COMPRAS
Secretaría de Hacienda
Municipalidad de Posadas

